

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2004

VISTO:

La Resolución Ad Referendum CAFHCS Nro. 034 /04 donde se hace el llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de primera para los Seminarios de Formación Docente "Investigación Educativa" y "Sistema e Instituciones Educativas" de los profesorados de la Sede Trelew: v

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la Profesora Miriam Rosa Malerba.

Que el equipo de cátedra entrevistó a la interesada y valoró sus antecedentes académicos.

Que de dicha valoración se recomienda su designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EI CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la Prof. Miriam Rosa Malerba, a partir del 11 de junio de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese, en las siguientes asignaturas:

-SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE:

SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES

AYTE.1°

Simple

(AREA FORMACIÓN DOCENTE)

-SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE:

AYTE.1°

A.H.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

(AREA FORMACIÓN DOCENTE)

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS Nº 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad. Art.3°) Registrese, comuniquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS Nº 173/04

Mmg.

ulk

DECANA ac. Humanidades 9 Cs. Social